



## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

### ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y CONVOCATORIA PRUEBA TEÓRICA BOLSA DE EMPLEO PEÓN JARDINERÍA

La Comisión de valoración del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo de PEONES DE JARDINERÍA, en su reunión de fecha 4 de marzo de 2026, acordó lo siguiente:

“Constituido el Tribunal calificador, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

APellidos y Nombre	Experiencia
ALMENDRO LOPEZ DAVID	1,44
BARCO LOPEZ SANTIAGO	0
BARRUECO NUÑEZ JONATHAN	1,44
BENITO IGLESIAS DAVID	0
BENITO SANCHEZ DANIEL	1,44
BENITO SENDIN JUAN CARLOS	1,8
BERMUDEZ BERMUDEZ JOSUE	0,72
BERMUDEZ BERUDEZ ABRAHAM	0
BERMUDEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	0,72
BERMUDEZ SALAZAR BIENVENIDO	0,72
BERMUDEZ SILVIA JOSE MARIA	2,52
CARPIO PLAZA JOSE ANGEL	1,34
CASADO BARRAGUES JOSE IGNACIO	1,2
CHOYA MORENO PABLO	1,9
CORCHETE GARCIA JOSE LUIS	0,72
CORCHETE RUBIO RAQUEL	2,91
CORREDERA SALINERO JAVIER	0,65
FRANCISCO GARCIA MANUELA	2,33
GALAN PACHECO DANIEL	3,11
GARCIA ELVIRA JUAN FRANCISCO	0,72
GARCIA HERNANDEZ ANGEL	0,72
GONZALEZ ANTUNEZ FRANCISCO JAVIER	0,8
JIMENEZ BERMUDEZ SAUL	0
JIMENEZ JIMENEZ EDUARDO	2,84
JIMENEZ SALAZAR RAFAEL	1,44
JORGE PANIAGUA ANTONIO	0
LOPEZ RICO YOLANDA	0,53
MARTIN GARCIA MERCEDES	3,11
MARTIN RUBIO AINOA	0,53
MONTEJO MARTIN JESUS	1,06



## Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

MONTERO GARCIA FRANCISCO	3,11
MONTERO HERNANDEZ JULIO ALBERTO	1,08
MONTERO SANCHEZ CARLOS	2,48
MORALES CORCHETE JOSE MANUEL	1,2
PACHECO TORRES TEODORO AVELINO	1,44
PARRA ROMO ANGELA	1,44
PEREZ MARTIN JUAN JOSE	1,44
PEREZ MARTIN ZURINE	0,72
RASTRERO SANCHEZ EDUARDO	2,34
RUBIO LANCHAS SERGIO	1,95
RUIZ FERNANDEZ JOSE IGNACIO	2,29
SALAZAR BERMUDEZ ISIDRO	0,72
SALAZAR JIMENEZ CARLOS	1,68
SANCHEZ GOMEZ M <sup>a</sup> CRISTINA	1,44
SANCHEZ GORJON M <sup>a</sup> ANTONIA	0
VELASCO MARTIN JULIAN ANGEL	1,84

Se establece un plazo de tres días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Previo a la presentación de la reclamación se puede solicitar por teléfono (664453766) o de forma presencial aclaración sobre la baremación otorgada por el Tribunal.

El Tribunal acordó:

**Primero.** - Se convoca a los aspirantes a la prueba práctica que se realizará el día 31 de marzo de 2026, a las 8:00 horas en el Centro Educativo Municipal, sito en la calle San Fernando 26 de Ciudad Rodrigo.

Los aspirantes deberán acudir a la celebración del ejercicio provisto de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente siempre que contenga fotografía, pudiendo el Tribunal requerirles en cualquier momento para que acrediten su identidad.

Asimismo deberán llevar el EPI necesario para realizar cualquier trabajo de peón de jardinería

La no presentación de un aspirante al ejercicio obligatorio en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en el proceso selectivo y, en su consecuencia, quedará excluido del mismo.

**Segundo.** - Publicar el correspondiente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, así como en el Tablón de edictos para general conocimiento y efectos.”

En Ciudad Rodrigo, a 4 de marzo de 2026

LA SECRETARIA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**